

Signos



Instituto
Bartolomé
de Las Casas

cep

Centro de
Estudios y
Publicaciones

NOV 2022
AÑO XLI

NÚMERO

11



ALCANCES DE LA CRISIS POLÍTICA EN LA SOCIEDAD

Violencia de género contra
las mujeres: ¿dónde estamos?

La sinodalidad en el camino
de la Iglesia peruana

Elecciones 2022: más de lo
mismo o quizá peor

EDICIÓN DIGITAL

3 DE NOVIEMBRE DE 2022

ALCANCES DE LA CRISIS POLÍTICA EN LA SOCIEDAD

Por Rosa Alayza

Los procesos políticos tienen fuertes consecuencias en las vidas de las personas, especialmente en aquellos sectores de la población donde la política incide como un factor que abre oportunidades diversas generando una evolución positiva de sus condiciones de vida. La crisis política que lleva varios años se manifiesta como una crisis institucional vinculada al Congreso y Ejecutivo y ligada a la falta de un sistema de partidos.

Repetidas veces se cae en el entrapamiento de las fragmentadas fuerzas políticas, sin lograr acuerdos mínimos y legalmente sostenibles, que sirvan para destrabar el enfrentamiento. Aquí cada grupo busca destruir a su opositor y pretende ganar, sin contar con una apuesta mayor basada en las reglas de la democracia y/o colaborar a que diversas políticas públicas se potencien de cara a la sociedad. Dicho de otro modo, la crisis política nos confirma cómo las políticas públicas parecen haber pasado a un segundo o tercer plano para los actores políticos porque ellos están en sus propios juegos de poder institucional y/o personal.

Mientras tanto desde hace tiempo el aparato del Estado sigue en proceso de corrosión interior, predomina la ineficiencia, la falta de meritocracia se profundiza y los juegos orientados a la ganancia personal ilícita crecieron por todo lado. Al final el correlato es una constante precarización de las políticas públicas que decrecen en su alcance e

impacto. Además de no atender a sectores que lo necesitan con urgencia, se profundiza el fuerte descreimiento existente en el Estado y las funciones que debe cumplir. Ciertamente es que eso no es algo nuevo, pero ha crecido mucho en los últimos años. Por eso, no podemos perder de vista que las crisis políticas no sólo afectan a instancias como el Ejecutivo y el Congreso, que ya es bastante, sino a todo nivel sea sectorial, nacional, regional o local. Y eso trae consecuencias en las vidas de muchas personas y del conjunto de la sociedad que tiende a volverse más caótica.

Es visible que el comportamiento de las personas se ha vuelto muy errático mostrando un desapego al sistema democrático, aunque se diga lo contrario. Se conocen las reglas, pero no se las cumple. Por donde se mire, algo que antes se daba por sentado como norma de conducta, sea en los trámites, en el tráfico, en acuerdos logrados con instancias del Estado o en la sociedad y en el funcionamiento de los espacios públicos, etc. hoy es cuestionado, vulnerado o cambiado.

Por donde lo veamos, sea como persona o grupo, estamos incentivados constantemente a hacer lo que nos parezca, y justificados en el argumento de "todos lo hacen" allí vamos.. En definitiva, no pensemos que no somos parte de la crisis política y que no nos afecta. Ella no solo está en las

alturas, sino en nuestra convivencia cotidiana, en una ciudadanía cada vez más descreída e individualista, donde hay que recordar que las actitudes racistas y denigrantes son muy comunes. Nadie se salva aquí...no busquemos determinar quiénes son los buenos y quiénes los malos, sino autoevaluarnos como parte de la sociedad y el tiempo crítico que vivimos.

Me pregunto y pregunto: ¿cómo podemos desde el caos actual y la falta de horizontes comunes mirar hacia adelante? ¿Cómo podemos sostener que la opción de un futuro mejor, es todavía posible? En medio de todo lo que vivimos no podemos cansarnos y mirar a otro lado, o quedar paralizados, tampoco dejar de construir relaciones y acciones que nos sirvan para humanizar nuestra vida en sociedad. Nos toca identificar a ese otro que desde su humanidad nos interpele e invite a actuar, creyendo que aún es posible cambiar aspectos de nuestra convivencia. Pero a la par, está claro que pese a todo el rechazo y desapego que sintamos por la política actual, no podemos olvidar que la necesitamos y debemos remontar esta fuerte crisis política.

A la larga se trata de seguir intentando que el sistema democrático sea creíble y amable con los ciudadanos, dejándonos así poco a poco entrever un sentido de futuro común.

Signos DESDE 1980. Publicación mensual del Instituto Bartolomé de Las Casas y del Centro de Estudios y Publicaciones.

Debido a la emergencia sanitaria que vive nuestro país y el mundo, el Instituto Bartolomé de Las Casas y el Centro de Estudios y Publicaciones han elaborado esta edición especial de Signos que se difundirá solo digitalmente.

Coordinación: Jessie Alvarado

Diagramación: Jessie Alvarado

Foto portada: Presidencia de la República

Basado en diseños de freepik.es

Correo: jessie@bcasas.org.pe

VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES: ¿DÓNDE ESTAMOS?

Por Beatriz Ramírez Huaroto, abogada y magistra en derecho constitucional

Crédito: La República



A Consuelo De Prado, fuente de inspiración permanente

La violencia contra las mujeres es un problema histórico. Pero el tiempo de la pandemia ha dejado evidentes estancamientos en los avances que se estaban consolidando los años previos para enfrentar este problema público visibilizado por las luchas de las personas y organizaciones comprometidas con la igualdad.

¿Conoce algún caso de denuncia en una comisaría que no fue adecuadamente recibido e investigado? Un pendiente desde 2015, en que se emitió la Ley 30364, es la modificación de la estructura orgánica de la Policía Nacional del Perú, que no tiene una dirección policial nacional especializada en estos temas que se plasme en unidades en cada comisaría responsables de la recepción e investigación.

Hoy, como hace décadas, siguen siendo las secciones de Familia, que no hacen investigación policial, las que atienden buena parte de los casos y los restantes son atendidos por las unidades de investigación criminal, junto con casos de violación y feminicidio, robos y estafas, por ejemplo. Sin especialidad policial, el material de la investigación es insumo de impunidad.

Luego de la Policía ¿a dónde van los casos? Al sistema de justicia. En 2018 se creó el Sistema Nacional Especializado de Justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar (SNEJ), con un cronograma de implementación por el que, a este año, deberíamos tener juzgados y fiscalías especializadas en todo el país.

En el tiempo de la pandemia la implementación se ha detenido y, a la fecha, el SNEJ existe en menos de la tercera parte de distritos judiciales y fiscales del Perú. ¿Por qué esto importa? Porque sin órganos especializados, son los juzgados familiares, que ven temas como divorcio o tenencia, los que tienen que conocer los numerosos casos de violencia y evaluar las medidas de protección para la seguridad y otras cautelares para el bienestar integral; la falta de especialidad impacta en la celeridad y el abordaje. ¿Y luego? Para determinar la posible sanción a imponerse, sin fiscalías, ni juzgados especializados, son las fiscalías y juzgados penales los que, junto con casos tan diversos como secuestros y tráfico de drogas, deberán ver los casos de violencia. La no implementación del SNEJ repercute en nuestras vidas.

¿Sabe que hoy es imposible conocer si la persona a cargo de las clases de natación o karate de las niñas/os de su familia tiene una condena previa por delitos de

violencia de género? Se lo debemos a la falta de implementación de la Ley 30901 (2018). Esta norma implementada permitiría a toda persona acceder por web a información del Registro Nacional de Condenas para saber quiénes han sido personas condenadas por delitos graves como los de homicidio, lesiones graves, violencia sexual, pornografía infantil, trata de personas, explotación sexual y otros semejantes.

Estas personas tienen una inhabilitación definitiva para trabajar con niñas, niños y adolescentes, tanto en el sector público como en el privado, aunque hayan cumplido su condena. ¿Por qué eso es importante? Porque desde hace años solo hay restricciones para el sector Educación, pero no para otros sectores públicos como los programas sociales (Qali Warma, Cuna Más, Beca 18) y los servicios privados. Información es poder, y no la tenemos.

Las políticas preventivas no están en mejor estado. Aconsejar denunciar no basta, si no cambian las estructuras que atienden los casos. La lucha contra la injusticia supone un compromiso por las respuestas públicas que no se concretan y que afectan la vida de las personas. Sin ello, la justicia no se encarna entre nosotras/os.

LA SINODALIDAD EN EL CAMINO DE LA IGLESIA PERUANA

Por Mons. Edinson Farfán Córdova, coordinador nacional del Sínodo de la sinodalidad y obispo prelado de Chuquibambilla

El pueblo peruano ha respondido al camino sinodal impulsado por el Papa Francisco, el Sínodo de la sinodalidad es un proceso espiritual que nos sorprende y nos desinstala del confort y la rutina, es un *kairós*. La Conferencia Episcopal Peruana lo acogió como un regalo del Espíritu; desde el momento de su apertura conformó la Comisión Nacional que animaría a la Iglesia peruana en sus 46 Jurisdicciones Eclesiásticas; luego cada Iglesia local conformó su comisión diocesana para animar el proceso de escucha de acuerdo con su realidad y contexto.

En la Iglesia peruana se ha propiciado espacios de encuentro, diálogo, escucha y discernimiento para preguntarnos "¿Qué nos pide el Espíritu en este momento actual?". Sínodo etimológicamente, significa "camino que se hace juntos", y se refiere a lo que la Iglesia es en sí misma; la sinodalidad pertenece a su esencia. Durante este tiempo cada Iglesia local pudo hacer su proceso de escucha, teniendo presente que en el Perú hay diversidad cultural en la costa, sierra y selva. Es verdad que cada jurisdicción va a su ritmo de acuerdo a su contexto geográfico y realidad misionera, sin embargo, hay el deseo en todo momento de caminar juntos y poder llegar a todos los ámbitos y lugares; este aspecto es esencial para la vida de nuestros pueblos, se trata de un camino mancomunado en el que cada quien pone sus dones y talentos al servicio de la comunión.

Se recibieron 44 síntesis de 46 jurisdicciones, esto es una muestra que la Iglesia Peruana quiere caminar en comunión. La comisión nacional recogió todas las síntesis para luego hacer su propia síntesis nacional.



La primera sesión del sínodo se desarrollará del 4 al 29 de octubre del 2023.

Han salido temas profundos, entre los más resaltantes tenemos: la formación permanente de los bautizados para asumir un compromiso eclesial, el valor de la piedad popular, la falta de misioneros y misioneras en los pueblos alejados y en las periferias, el cuidado de la casa común, la opción preferencial por los pobres, la pandemia de la COVID19, el rol protagónico de la mujer y los jóvenes en la Iglesia y en la sociedad, el diálogo ecuménico, el cuidado de las culturas autóctonas, el clericalismo que afecta mucho la vida de los fieles, los abusos sexuales en el ámbito eclesial, los conflictos mineros, el acompañamiento a los ancianos, la trata de personas y los migrantes, la pastoral familiar, la pastoral de la escucha, la necesidad de contar con un plan pastoral orgánico y estructurado en cada jurisdicción, la dimensión profética iluminada por la doctrina social de la Iglesia, la promoción vocacional, la formación en la sinodalidad de los futuros sacerdotes de la Iglesia, la formación de los laicos en el campo de la política, la administración económica en las parroquias, la evangelización a través de los medios de comunicación, el cuidado de la Amazonía, la oración y el asombro en la liturgia.

Ahora queda seguir propiciando espacios de sinodalidad para profundizar esta síntesis, el pueblo se ha manifestado, es sumamente necesario reflexionar cada tema en las iglesias locales para asumir urgentemente orientaciones pastorales.

Terminada la fase de escucha a nivel nacional y en camino para la fase continental, hemos recibido con esperanza la buena noticia del Papa Francisco que la XVI Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos, sobre el tema: "Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión", se desarrollará en dos sesiones: la primera del 4 al 29 de octubre de 2023 y la segunda en octubre de 2024.

¿Por qué dos sesiones? Es para garantizar un tiempo de discernimiento más amplio, favorecer la comprensión de la sinodalidad como dimensión constitutiva de la Iglesia y ayudar a todos a vivirla. La sinodalidad debe permanecer siempre, es una gran tarea llegar a todos los lugares de frontera y periferias, hay un camino largo por recorrer, el Espíritu Santo va guiando este camino.

ELECCIONES 2022: MÁS DE LO MISMO O QUIZÁ PEOR

Por Javier Torres Seoane, antropólogo

Crédito: El Peruano



Las elecciones municipales y regionales se llevaron a cabo el pasado 2 de octubre del 2022.

Las elecciones municipales y regionales 2022 han puesto en evidencia que la profundidad de la crisis política e institucional de nuestro país no se restringe a los intrínquilis palaciegos de un gobierno a la deriva en guerra con el Ministerio Público ni a las intenciones golpistas de la ultraderecha parlamentaria.

Así vimos a un electorado apático y poco interesado en la campaña que decide su voto a última hora, tuvimos una oferta electoral mediocre de “políticos” que van cambiando de “partido” o “movimiento” elección tras elección, y unas instituciones del sistema electoral que 48 horas antes de la elección siguen excluyendo o admitiendo candidaturas.

En buena medida los botones de muestra que mencionamos son la expresión del agotamiento de un sistema político que no satisface a nadie, y que ha terminado atrapado entre el juego de mafias nacionales, regionales y locales que ven al Estado como un botín, y una trama normativa promovida con la mejor de las intenciones porreformadores institu-

cionalistas que creen equivocadamente que “la ley construye la realidad”.

Las elecciones nos han mostrado que los partidos políticos nacionales no existen fuera del Congreso y de los medios de comunicación nacional, y cuando logran victorias como Somos Perú es porque es un “logo” que se alquila, o porque es una maquinaria electoral que sirve estrictamente a los fines e intereses del dueño del partido como ocurre con Alianza para el Progreso. Y una vez más se ha confirmado que el partido de gobierno pierde en las regionales como ha ocurrido en esta ocasión con Perú Libre.

Pero algo parecido ocurre con los movimientos regionales que son “marcas” que se alquilan al mejor postor o que son usados por sus propios dueños para acceder al gobierno regional o para promocionarse para una eventual postulación al Congreso. O peor aún, para colocar a algún “testaferro” como gobernador regional y en varias alcaldías.

La lista de ganadores en la mayoría de las regiones incluye excongresistas, exgobernadores regionales, exalcaldes provinciales y distritales, que comparten el

penoso privilegio de estar afrontando investigaciones a cargo de diversas fiscalías por peculado, colusión, cohecho, asociación ilícita, abuso de autoridad, etc. Algunos inclusive están con detención domiciliaria como Luis Torres Robledo, gobernador electo de Tacna, o con pedido de prisión preventiva de 36 meses como Wilfredo Ocorima, electo por tercera vez en Ayacucho.

El problema descrito se agrava aún más cuando se analizan las ofertas y promesas de campaña que, a diferencia de los planes de gobierno que por ley los candidatos presentan ante el JNE y que nadie revisa, los candidatos lanzaron durante la campaña: se limitan a obras de infraestructura que en la mayoría de los casos son de competencia municipal; quizás debido al impacto del trabajo de la Fiscalía y la Contraloría ya no se arriesgan a ofrecer grandes obras.

“No importa que robe pero que haga obra aunque sea pequeña porque da chamba” parece haber sido la lógica con la que los electores decidieron su voto, porque a fin de cuentas para la ciudadanía sigue siendo un misterio cuál es el rol de los gobiernos regionales.

Por último, a diferencia de otros procesos electorales regionales, tampoco ha estado en la agenda el discurso tradicional anticentralista que achaca a Lima todos los males del país, y de la descentralización (palabra ausente en toda la campaña). Y mucho menos presente todavía ha sido la polarización que nos venden a diario los grandes medios, y en la que se hallan sumergidos el gobierno y el Congreso.

VOCES DE LA IGLESIA

LA IGLESIA CELEBRÓ EL 60º ANIVERSARIO DEL CONCILIO VATICANO II

El pasado 11 de octubre se celebró el 60º aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II, considerado el evento más importante en la Iglesia Católica del Siglo XX. Fue inaugurado oficialmente por el Papa Juan XXIII en 1962 y clausurado por Pablo VI el 8 de diciembre de 1965.

Alrededor de 2500 cardenales y obispos católicos de todo el mundo estuvieron presentes, de los cuales 600 fueron latinoamericanos. Entre ellos, estuvieron el cardenal Landázuri, presidente de la Conferencia Episcopal Peruana (1955-1988); José Dammert, entonces obispo de Cajamarca; y Alcides Mendoza, obispo de Abancay y posteriormente arzobispo de Cusco.

El Concilio tuvo como objetivo que la Iglesia se acercara más a los creyentes, pero también a los no creyentes, abriéndose así al mundo y resaltando el papel de los laicos y laicas. De ahí nace la definición de la Iglesia como "Pueblo de Dios", denominación que el Papa Francisco ha recogido desde el inicio de su pontificado.

Además, se abordó nuevos temas como la defensa de los derechos humanos para todos y la dignidad humana. Con el Concilio también se quiso adaptar el Evangelio a los nuevos tiempos para que sea mejor comprendido.

Tras su fin, se publicaron documentos importantes como *Lumen gentium* y *Gaudium et spes*; nacieron instituciones y movimientos laicales.

Durante su homilía por el 60º aniversario del Concilio, el Papa Francisco recordó que, por primera vez en la historia, la Iglesia "se interrogó sobre sí misma, reflexionó sobre su naturaleza y su propia misión. Y se redescubrió como Pueblo de Dios".

También destacó la enseñanza de "estar en el mundo con los demás como servidores del Reino de Dios" (cf. *Lumen gentium*, 5); llevar la buena noticia del Evangelio a la vida y en las lenguas de los hombres (cf. *Sacrosanctum Concilium*, 36), compartiendo sus alegrías y sus esperanzas (cf. *Gaudium et spes*, 1)".

Fuente: El Concilio Vaticano II y el Perú. Revista Intercambio, edición N°20.

BIBLIA Y VIDA

SE TENÍA POR JUSTO Y DESPRECIABA A LOS DEMÁS (LUCAS 18, 9-14)

por Luis Fernando Crespo

El evangelio de Lucas nos propone la parábola del fariseo y del publicano que "subieron al templo a orar". Lucas, como generalmente acostumbra, antes de contarnos la parábola, nos ofrece por adelantado la clave para su interpretación: "A algunos que se tenían por justos y despreciaban a los demás les dijo esta parábola". Lo más censurable parece ser lo del desprecio a los demás, pero la causa del desprecio radica en lo primero, tenerse por justos y, desde esa convicción, sentirse jueces de los demás. El contraste entre las palabras de la oración del fariseo y las del publicano resulta evidente. La autocomplacencia del fariseo en las obras buenas que realiza roza el ridículo. Entendamos bien; no es que el fariseo sea un mentiroso que alardea de lo que en realidad no hace. Sí ayuna y paga los diezmos, ora, da limosna, pero lo convierte en una exhibición ante la gente y, como en la parábola, jante Dios!

El fariseo se atreve a dar "gracias a Dios porque no soy como los demás hombres, rapaces, injustos, adúlteros,

ni tampoco como ese publicano". Una actitud así hace imposible todo diálogo y toda convivencia social. Este sentirse más y mejores que los demás está en la base de tantas formas de distanciamiento y de desprecio: racismo, machismo, paternalismo, centralismo y tantos otros "ismos" que nos separan e incluso ignoran la existencia de los demás. La actitud arrogante del fariseo contrasta bien con la del publicano: "Manteniéndose a distancia, no se atrevía ni a alzar los ojos al cielo". Su oración fue humilde, consciente de su condición pecadora. Solo esperaba ser escuchado: "Oh Dios, ten compasión de mí, que soy un pecador".

"Les digo que éste (el publicano) bajó a su casa justificado y aquél (el fariseo) no". No es nuestra justicia lo que nos hace dignos de ser escuchados por Dios, sino su "compasión", su amor gratuito. Y con una preferencia que nos sigue desconcertando: "No he venido a llamar a justos sino a pecadores" (Lc 5,32).

VOCES DE LA IGLESIA

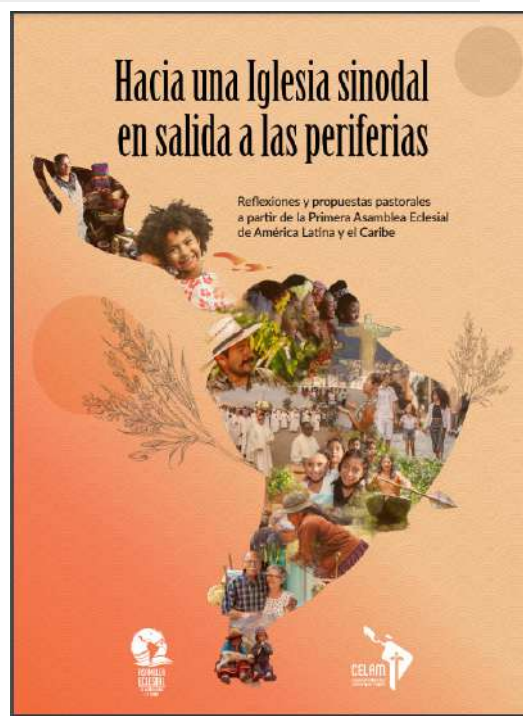
EL CELAM PRESENTÓ DOCUMENTO A UN AÑO DE LA ASAMBLEA ECLESIAL

En una conferencia de prensa, el 31 de octubre, en la sede de Radio Vaticana se presentó el documento con el título "Hacia una Iglesia sinodal en salida a las periferias".

A un año de la Asamblea Eclesial de Latino América y el Caribe, que se efectuó en noviembre de 2021 en Ciudad de México, el presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano y Caribeño (CELAM) Monseñor Miguel Cabrejos Vidarte, arzobispo de Trujillo, destacó en la rueda de prensa que "lo inédito de la Primera Asamblea Eclesial está en haber levantado, con valentía y de manera profética una barrera, porque en adelante, progresivamente, no será posible evitar la participación del Pueblo de Dios en las diversas decisiones de la Iglesia".

La segunda persona en intervenir fue la Hermana Liliana Franco Echeverri, presidenta de la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR). La Hna. Franco intervino a través de un video y reflexionó sobre la envergadura de la Asamblea Eclesial para la vida religiosa del continente.

En tercer lugar, expuso el historiador y teólogo Gianni La Bella, desglosando el tema "Signos de los tiempos que interpelan y alientan a la Iglesia latinoamericana y caribeña". El experto sintetizó que este documento pretende ofrecer sugerencias prácticas para releer y actualizar los contenidos y el espíritu de la Conferencia de Aparecida, captando su herencia en el marco de un camino cuyo único objetivo es estimular una conversión pastoral y permanente de la Iglesia.



Fuente: Vatican News

FALLECIÓ LUIS LLONTOP



Crédito: Facebook

Luis Llontop, amigo entrañable y antiguo colaborador de Signos, ha fallecido el 2 de noviembre luego de batallar contra una larga enfermedad que nunca pudo doblegar su fortaleza y convicción por la vida y por una apuesta por construir justicia en nuestro país.

Comunicador de profesión, inició su caminar como integrante de una comunidad cristiana en Chiclayo, su tierra natal que quiso apasionadamente. Fue activo participante de la parroquia Diego Ferré en Chiclayo y cuando llegó a Lima

trabajó en el Instituto Bartolomé de Las Casas.

Su inquietud como comunicador lo llevó luego a integrarse al equipo de Radio Nacional y otras experiencias en las que su capacidad de relación, su atenta escucha y disponibilidad le permitieron conocer múltiples experiencias de vida comunitaria y de iniciativas organizativas en nuestro país. Nos deja un ejemplo de vida que agradecemos profundamente.

Hasta siempre, Lucho.

UNA RADIO, UNA MISIÓN, UNA PASIÓN

Por Roberto Carrasco OMI, sacerdote y director de Radio Amistad en Aucayacu (Huánuco)

Mi tiempo de regencia como parte del proceso de la formación hacia el sacerdocio fue en la misión Oblata de Aucayacu; ubicada en el Alto Huallaga, amazonía huanuqueña. Este año estamos llegando a 55 años de presencia misionera en este territorio.

Allí los Oblatos tenemos una radio emisora educativa que nació en noviembre de 1992 como un proyecto denominado: “un sistema de comunicación social rural”. Gracias a los jóvenes que participan de la parroquia Jesús Salvador de Aucayacu, se logró que la población campesina y ribereña del Alto Huallaga pueda contar con información necesaria y, junto a ello lograr transmitir los valores del Evangelio de Jesucristo.

Radio Amistad es una emisora católica que está por cumplir 30 años. Una característica durante estos años es el voluntariado de los laicos y agentes de pastoral. Ellos pusieron las bases de una pastoral de la comunicación al servicio de la población rural. En los años 90, un sistema de comunicación esencial era necesario para esta parte de la amazonía peruana. Era una forma concreta de responder a las exigencias de la

Crédito: P. Roberto Carrasco



El P. Roberto Carrasco en las instalaciones de Radio Amistad. La emisora está por cumplir 30 años.

misión en el Alto Huallaga. El primer programa radial se llamó “Cultivando esperanzas”, y justo hace algunas semanas atrás, empezó a transmitirse uno nuevo, se llama “Renacer en familia”.

Cuando nos detenemos a contemplar los bosques del Parque Nacional Cordillera Azul, las aguas del río Huallaga, de las quebradas y de los pantanos de altura que existen en este territorio, lo primero que viene a la mente son los rostros de muchas personas que han sabido resistir a los 30 años de violencia política y armada que se vivieron en este Valle. Muchísimo daño han ocasionado el abandono del Estado, el narcotráfico, la corrupción, el terrorismo. Las secuelas sociopolíticas aún siguen latentes. Un proceso de reconciliación todavía está

pendiente. En medio de todo este impacto, la radio comunicación sigue desempeñando un rol fundamental: anunciar que cada persona humana viva de acuerdo con la dignidad que Dios le ha dado. Es una tarea evangelizadora a la que no podemos renunciar.

Estando en Radio Amistad puedo reconocer que como Iglesia, tenemos un gran desafío que todavía no ha sido asumido en su totalidad. El desafío que exigen los medios de comunicación y de cómo evangelizar con ellos. Papa Francisco afirma que “no es posible evangelizar sin proximidad”. La radio católica es una forma muy eficaz de estar cerca de la gente. Algún día un Pontífice escribirá una encíclica sobre los desafíos de la comunicación humana y de la técnica. La radio me ha humanizado. Me ha acercado a la población del Alto Huallaga. Esto ha marcado mi formación inicial y quiero que Radio Amistad siga fortaleciendo y desafiando mi formación permanente. Construir comunidad a través de la comunicación se ha vuelto para mí no sólo un tema sino un estilo de ser misionero Oblato, comunicador y periodista al servicio del ser humano concreto, de la creación y de Dios.

